



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 2.283/99.-

Ref./ GOMEZ, Antonia.-

E/Renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 13-08-98.-

DICTAMEN N° 1.059/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19 del presente.-

Sin perjuicio de ello se aconseja, reveer la fecha de renuncia, de fojas 6 con la fecha del artículo 1° del mismo.-

Por lo expuesto, el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 de octubre de 1999.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
A P O E R A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa